

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/MRR/FGR/mqg

Aprueba renovación patente Hostal

SANTA CRUZ, 20 de Noviembre de 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18695 orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, Decreto Ley N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones y la Ley 19925 Ley de Alcoholes.

CONSIDERANDO :


La solicitud de la Contribuyente Sra. Mariela Peñaloza y el Informe del Asesor Jurídico don Oscar Contreras

DECRETO EXENTO N°2343

1.- **RENUEVASE** la patente de alcohol clase Bb casa de pensión o residencial a nombre de la Sra. Mariela Peñaloza Zúñiga cédula de identidad en el Local ubicado en Pasaje Valparaíso, Comuna de Santa Cruz, conforme al Certificado N° 86 del Sr. Secretario Municipal.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Contribuyente
- Rentas
- Transferencia
- Archivo (2) /